

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 marzo de 2010 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"VI.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE TRABAJOS DE ELECTRICIDAD EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.-"

Expediente contratación nº 28/2009.-

La Junta de Gobierno Local, en fecha 28/01/2010, aprobó la Memoria para la realización de los trabajos de electricidad en la oficina de "Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)", con el objeto de adaptar el local de la C/ Llandells nº 7 al destino indicado, siendo el presupuesto de los trabajos de 54.436,74 €, IVA del 16% incluido.

Tratándose, por el importe y plazo de ejecución, de un contrato menor de obras, en esa misma sesión por la Junta se acordó solicitar ofertas a las siguientes ocho empresas dedicadas al sector, domiciliadas en Peñíscola:

1. JOAQUÍN MARTORELL ALBIOL
2. FONTELDA, S.L.
3. RUIZCOR, S.L.
4. CLITELEC
5. SEBASTIÁN VIZCARRO INSTALACIONES
6. JUAN JOSÉ SIMÓ
7. INSTALACIONES GEIRA, S.L.
8. ELECTRICIDAD VIVES, S.L.
- 9.

En plazo, que finalizó el 15/02/2010, presentaron oferta las mercantiles siguientes, según se indica en el Certificado emitido por la Encarga de Registro de 16/02/2010:

1. INSTALACIONES GEIRA, S.L.
2. SEBASTIÁN BAYARRI INSTALACIONES, S.L.
3. ELECTRICIDAD VIVES, S.L.
4. CLITELEC
5. FONTELDA INSTALACIONES, S.L.
- 6.

La Mesa de Contratación se reunió el 19/02/2010 en sesión pública al objeto de abrir los sobres que contenían la propuesta económica, ofreciendo los siguientes resultados:

	Empresa	Precio (€)
1	INSTALACIONES GEIRA, S.L.	60.162,91
2	SEBASTIÁN BAYARRI INSTALACIONES, S.L.	45.000,00
3	ELECTRICIDAD VIVES, S.L.	54.436,74
4	CLITELEC	43.921,98
5	FONTELDA INSTALACIONES, S.L.	46.835,65



Una vez comprobado por la Mesa que ninguna de las ofertas estaba incurso en baja temeraria, se reunió de nuevo en acto público el 01/03/2010 para clasificar las proposiciones, quedando en el siguiente orden:

	Empresa	Precio (€)
1	CLITELEC	43.921,98
2	SEBASTIÁN BAYARRI INSTALACIONES, S.L.	45.000,00
3	FONTELDA INSTALACIONES, S.L.	46.835,65
4	ELECTRICIDAD VIVES, S.L.	54.436,74
5	INSTALACIONES GEIRA, S.L.	60.162,91

Así como para proponer a la Junta de Gobierno, como órgano de contratación, la adjudicación del contrato a la mercantil CLITELEC INSTALACIONES, S.L., por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Considerando que por su importe y duración se trata de un contrato menor de obras – por aplicación de los artículos 6, 19.1.a), 95, 122 y Anexo I de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, exigiendo únicamente la tramitación del expediente la aprobación del gasto, la incorporación al mismo de la factura, el presupuesto de las obras y el correspondiente Proyecto, cuando las normas específicas así lo requieran.

Por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Adjudicar el contrato menor de obras de trabajos de electricidad en la oficina de “Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)” a la mercantil CLITELEC INSTALACIONES, S.L., por ser la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, considerándola la oferta económicamente más ventajosa de todas las presentadas, por el precio de 43.921,98 €, IVA del 16% incluido, debiendo realizar los trabajos conforme a la Memoria aprobada, en el plazo de 50 días hábiles, a contar desde el día de la adjudicación.

Segundo.- Notificar al adjudicatario el Acuerdo de adjudicación definitiva del contrato, así como al resto de licitadores, y publicarlo en el Perfil de Contratante.”